

MIAMBIENTE PANAMÁ ESTE, DA RESPUESTAS A LAS DENUNCIAS CIUDADANAS AMBIENTALES EN CHEPO Y CHIMÁN



La Dirección Regional del Ministerio de Ambiente Panamá Este, sigue atendiendo las denuncias ciudadanas ambientales, como: incendios de masa vegetal, tala, minería ilegal en fuentes hídricas, entre otras, con el personal asignado, tomando las medidas de higiene necesarias recomendadas por el Ministerio de Salud.

Elsa Garzón, directora regional de MiAMBIENTE Panamá Este, resaltó que los colaboradores se han mantenido realizando diferentes recorridos y patrullajes por las áreas protegidas, zonas costeras, boscosas y poblados para atender todas las denuncias ambientales en el distrito de Chepo y Chimán, que llegan a través de llamadas, y redes sociales.

La Directora Regional, informó que durante uno de los recorridos de fiscalización y verificación se logró encontrar la práctica de minería ilegal de extracción de oro en un río del sector de Espavé de Chepo, donde se le aplicó un Proceso Administrativo a 5 personas implicadas en este delito ambiental, a su vez este caso fue remitido a la Fiscalía Ambiental para que el Ministerio Público, abra un proceso en su ámbito, ya que este delito abarca la contaminación de fuentes hídricas y suelo (movimiento de tierra).

Garzón, también agregó que se ha continuado con la verificación de las guías de transporte de madera, en las distintas agencias de control de Chepo, a fin de garantizar el tránsito legal del producto de forestal en esta temporada de zafra de madera para el sector de Panamá Este.

La Regional de MiAMBIENTE de Panamá Este, agradece a la población la comprensión por las medidas tomadas en la jornada laboral, ante el Estado de Emergencia Nacional en atención a la pandemia por el contagio del COVID-19, declarado por el Gobierno Nacional, para esto reitera al público en general, que se mantiene

habilitada la línea telefónica 296-7970, para cualquier consulta y denuncia ciudadana ambiental

